

INTRODUCCIÓN

En el marco conmemorativo del Centenario de la Constitución de 1917, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue invitado a desarrollar un trabajo de análisis y recopilación hemerográfica bajo el título de *Crónica de la Constitución de 1917 en la prensa de la época*, que quedará identificado dentro de una obra colectiva mayor, “México y la Constitución de 1917”, y que contará además con la colaboración de varias entidades académicas de la propia UNAM y del país.

La invitación girada al IIB obedece a que es la instancia universitaria que custodia, preserva y procesa el servicio de recuperación de la información contenida en el acervo de la Hemeroteca Nacional, y principalmente porque cuenta con personal académico y áreas de investigación de alta especialización para el estudio de materiales hemerográficos. De igual forma, esta es la razón por la cual las doctoras Guadalupe Curiel Defossé y Aurora Cano Andaluz, investigadoras ambas del Instituto, aceptaron la responsabilidad para fungir como coordinadoras del volumen en cuestión. La modalidad para su publicación ha sido la coedición entre Bibliográficas y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, a cuya directora general, la doctora Patricia Galeana, le fue encomendada por los Poderes de la

Unión la Secretaría Técnica del Comité encargado de la conmemoración a que se hace referencia.

PUNTO DE PARTIDA

La obra que ahora se presenta fijó como objetivo general el análisis de referencias hemerográficas significativas en torno al tema de la Carta Magna. Cabe hacer la advertencia que su selección quedó circunscrita a los materiales que forman parte del acervo de la Hemeroteca Nacional y que están disponibles para consulta abierta; ellos reflejan las voces de distintas empresas periodísticas, de circulación básicamente en la Ciudad de México, entre octubre de 1916 y mayo de 1917. El lugar de edición y este rango de fechas no están cerrados en la recopilación; por un lado, se consignan opiniones vertidas en Texas para rescatar también la existencia de una oposición mexicana crítica más allá de la frontera; y por el otro, ciertas notas se remontan hasta octubre de 1914, para incorporar datos importantes que preceden al ejercicio legislativo que culmina el 5 de febrero de 1917, y donde la prensa muestra que había una intencionalidad legislativa desde dos años antes, de manera vaga y general, con propuestas centradas en la reforma a la Constitución vigente, la de 1857. Esta intención, en medio de voces en pro y en contra, desembocó finalmente en la decisión de elaborar un nuevo documento constitucional que respondiera a las demandas de variada orientación acumuladas durante la lucha armada.

Desde los últimos meses de 1916 y hasta febrero de 1917, las páginas de los periódicos recogen y publican noticias que contienen los principales datos que conformaron la organización del Congreso Constituyente, la elección de sus integrantes y el proceso central de discusión y redacción de la Carta Magna durante dos meses de intenso trabajo legislativo, recopilación para la que los periódicos incluyen también columnas diarias que cubren el espectro de las discusiones en el seno del Congreso. Así, encabezados, columnas y noticias pormenorizadas daban cuenta día con día del pulso del momento. De igual forma, por la vía de otro género periodístico, el amplio de la opinión —y representado tanto por los editoriales en los que cada publicación

expresa su posición oficial como por los artículos firmados por una nómina de colaboradores—, la prensa se pronuncia directamente sobre el conjunto de hechos puntuales noticiosos y sobre los debates que se daban en las distintas sesiones celebradas en el Teatro Iturbide o de la República de la ciudad de Querétaro.

Respecto a la filiación de estas opiniones, cabe aclarar que aunque expresan ciertas variantes en su percepción y juicio, una mirada conjunta a la fuente hemerográfica arroja resultados que podríamos considerar—en términos generales y salvo excepciones— unívocos y homogéneos. Así, encontramos las opiniones alineadas mayoritariamente al constitucionalismo triunfante representado por el Primer Jefe, una vez minimizado el poder militar de las facciones vencidas, villista y zapatista, y controlado en buena medida el peligro de los grupos políticos que operaban dentro y fuera del país, a lo que se añadió un apoyo a Carranza cada vez más claro por parte del gobierno de los Estados Unidos, a punto de desalojar al puerto de Veracruz y de otorgar el reconocimiento oficial al jefe constitucionalista. Tales posiciones—las comprometidas, las más, y las independientes, las menos— quedan reflejadas en algunas frases incorporadas a las noticias pero, como ya se dijo, principalmente en los editoriales y artículos de los periódicos analizados donde las posturas ideológicas y políticas se concretan.

EL PRODUCTO Y LA METODOLOGÍA

Conforme al esquema general de la obra colectiva de la que este volumen forma parte, la colaboración del Instituto de Investigaciones Bibliográficas se centró en el desarrollo de un producto recopilatorio de la prensa de la época integrado por transcripciones cuidadosas, tarea que comenzó con la revisión y análisis de varios títulos de gran circulación por esos años y que se encuentran en la Hemeroteca Nacional, a los que siguió la selección de las referencias más sustanciosas por sus contenidos y posicionamientos, tratando de incluir ejemplos de los varios géneros periodísticos mencionados párrafos arriba: noticias, columnas, editoriales y artículos.

En el terreno de la selección y a partir de un primer sondeo, se propuso una guía temática relacionada con la materia a estudiar para

iniciar el rastreo de contenidos; había que agruparlos en torno a grandes rubros extraídos y pensados para el estudio del tema en cuestión: la visión de la prensa en los tiempos en que se redactó nuestra Constitución casi centenaria; ello dentro de los complejos y a la vez multitemáticos contenidos que conviven muchas veces en la misma referencia periodística. El enunciado preliminar de estos rubros generales fue el siguiente: a) las constituciones (1857 y 1917), b) los grupos, c) los artículos y d) la oposición. Dicha guía se fue puliendo en la medida en que avanzaba el análisis de cada título para poder ubicar y agrupar estos contenidos y conformar, así, las partes en las que finalmente se dividió la recopilación hemerográfica que ahora se presenta.

Para llevar a cabo el proyecto comprometido se integró un equipo de trabajo, se definieron y distribuyeron tareas, simultáneas y consecutivas, y se fijaron las metas y los tiempos.

EL CORPUS

La labor de selección de títulos obedeció a los siguientes criterios: primero, que fueran periódicos mexicanos, y segundo, que cubrieran el periodo comprendido entre octubre de 1916 y mayo de 1917, considerando un rango mayor de fechas para *El Pueblo*, que era el órgano del constitucionalismo y que, por tanto, se decidió que el análisis se remontara al número inicial (1o. de octubre de 1914) porque en él se encuentran los primeros planteamientos para la modificación o sustitución de la Constitución hasta entonces vigente.

Al comenzar la consulta se encontró que algunas publicaciones contenían información sobre otros aspectos de la etapa en cuestión, por ejemplo, el de la figura y trayectoria de Carranza o el de las relaciones México-Estados Unidos, pero ningún dato detectado que tocara el tema objeto de esta investigación; no obstante, a manera de documentar en toda su amplitud el trabajo realizado, se incluirá más adelante un breve perfil de ellas aunque no aparezcan en la recopilación hemerográfica.

Por otra parte, hay títulos que fueron importantes en el país desde que salieron a la circulación y que continúan vigentes hoy en día —dos ejemplos son *El Informador* de Guadalajara (1917) y *El Porvenir* de

Monterrey (1919)—, que no fueron consultados porque al haber sido fundados poco tiempo después de mayo de 1917 quedaron fuera de la cronología propuesta. Un caso diferente fue *El Dictamen* (1898) del puerto de Veracruz, decano de la prensa nacional, cuyos contenidos no se pudieron analizar por encontrarse ilegibles las fechas de interés.

Asimismo, y como excepción al criterio de “hechos en México”, en el camino se revisaron algunos títulos editados por mexicanos en el extranjero, la mayoría exiliados y cuyo material es muy escaso en el acervo, pero que permiten mostrar una visión que contrasta fuertemente con la generada en la Ciudad de México controlada por el régimen preconstitucional de Carranza; como ejemplo de este último tipo de material resaltamos la selección hecha de la *Revista Mexicana* de San Antonio, Texas, consultable en microfilm, cuya adquisición fue gestionada hace ya varios años por la Hemeroteca Nacional ante la Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin.

En cuanto al orden que sigue la recopilación hemerográfica, éste obedece a la estructura definitiva acordada, que surge del análisis y que clasifica los materiales en cuatro grupos; se incluye a continuación con una breve descripción de los distintos asuntos que quedaron inscritos en cada rubro:

- a. Las constituciones.
Convocatorias para reuniones parciales o plenarias; objetivos y perfiles generales de ambas (1857 y 1917); pertinencia de modificar o descartar la de 1857; integración de comisiones legislativas para la elaboración de documentos que sirvieran de punto de partida; exhortos para la participación de la comunidad; importancia, también en lo general, de las reformas del Constituyente y de la conformación posterior de las leyes orgánicas o reglamentarias como mancuerna lógica; asimismo, la Constitución de 1917 como producto de la Revolución.
- b. Los protagonistas.
Grupos y partidos políticos, dentro y fuera del Constituyente; filia- ciones revolucionarias, léase constitucionalistas, y opuestas; deno- minaciones y significados, por ejemplo, los términos *reaccionario*

y *jacobino*; o bien debates, personales y grupales, sin especificar contenidos por artículo constitucional.

c. El tratamiento de los artículos.

Antecedentes vinculados con los cambios en la legislación, desde el Plan de Guadalupe y la Convención; los debates parlamentarios en torno a los principales artículos: libertades y garantías, individuales y colectivas; la división de poderes, un ejemplo, las atribuciones del Ejecutivo en relación con la Suprema Corte de Justicia; la cuestión religiosa, presente en varios artículos, desde la separación entre Iglesia y Estado y los derechos de propiedad hasta la figura ciudadana del clero como un profesional más; la creación del Banco Único de Emisión (artículos 37 y 129); el Municipio Libre; el artículo 27 sobre tenencia de la tierra y subsuelo; el artículo 3o. referente a cuestiones educativas; los derechos laborales como incorporación inédita, etcétera.

d. El exilio, la postura enfrentada.

Los mexicanos que habían abandonado el país por motivos principalmente políticos y su percepción y opiniones sobre las gestiones de Carranza, en particular sobre el documento presentado por él para una nueva constitución.

El análisis del conjunto llevó a la consideración de que en esta Introducción se incluyera una descripción breve de las publicaciones detectadas. Las primeras serán aquellas que forman parte de la recopilación hemerográfica de este volumen y en la que aparecen cuando menos cuatro referencias de cada título. A continuación se darán algunos datos de los títulos descartados, para finalizar con las publicaciones extranjeras mencionadas arriba.

TÍTULOS SELECCIONADOS

La Defensa: Diario Reformista. Fundado en la Ciudad de México el 21 de junio de 1916. Con un precio de 10 centavos el número y con cambios sustantivos en él a lo largo del tiempo, constaba de dos a cuatro páginas a cuatro y seis columnas; su tamaño varió del inicial que era pequeño 38 por 30 centímetros al de 59 por 39, denominado en

el lenguaje periodístico como “sábana” (que alcanza a medir 60 por 35 centímetros) y que también se llama “gran formato”. Desde octubre anunciaba que había dos ediciones: la gratuita, que se fijaba en los muros a fin de que el pueblo tuviera acceso a la información, y la que vendían los voceadores. Contenía información literaria y gráfica variada además de la siguientes secciones: la Editorial; la de Tópicos del día; Notas e Informaciones, que cubría la Gran Guerra que tenía lugar en Europa; la Sección Latino-Americana; Carnet Reporteril; A través de la República; Efemérides Mexicanas, entre otras, y que reprodujo en varias ocasiones artículos de *El Pueblo* y *El Demócrata*.

Autodefinido como constitucionalista, se entiende que insertara leyendas como la siguiente: “Se admite colaboración a precios convencionales que no salgan de nuestro credo ‘constitucionalista’”. Ocupó la dirección el licenciado Miguel Calderón Mariles y sus principales colaboradores fueron Julio S. Hernández, Marco Ferri, Luis Manuel Rojas y *Rip-Rip*.

El Demócrata: Diario Constitucionalista de la Mañana. Fundado en la Ciudad de México el 15 de septiembre de 1914, circuló también unos meses en el puerto de Veracruz. El encargado por Carranza del proyecto fue Rafael Martínez —firmaba frecuentemente como *Rip-Rip*, aunque este seudónimo fue usado al igual por otros escritores—, quien también fungió como director gerente y que años atrás había colaborado con Madero en otra aventura periodística: la fundación en 1904 de un periódico del mismo nombre en San Pedro de las Colonias, Coahuila; por esta razón, este nuevo *Demócrata* comienza a señalar, un mes después de su salida a la circulación y en primera plana, el referente de 1904 que lo ligaba a la causa maderista.

El Demócrata tuvo en su primer año mudanzas ligadas a los vaivenes políticos. Por tal razón, dos meses después de su fundación publicó en la capital su último número, correspondiente al 12 de noviembre, para continuar su aventura editorial con Carranza en Veracruz; no se tiene la certeza de las fechas que lograron salir a partir del 12 de noviembre hasta que en el acervo de la Hemeroteca Nacional localizamos el número fechado el día 2 de febrero de 1915, continuando su publicación en ese lugar hasta el 1o. de agosto y restablecer nuevamente su circulación en la Ciudad de México desde el 12 de ese mes, con el

carácter de integrante de la prensa del constitucionalismo, como el subtítulo indica.

Aparecía con el tamaño sábana o gran formato (58 por 43 centímetros), impreso a siete columnas y normalmente con 14 páginas, que los jueves, sábados y domingos se incrementaban, pero que también en algunas ocasiones se redujeron a cuatro y seis. Sus oficinas se ubicaban en la segunda calle de Humboldt número 15. Comenzó con un costo de 5 centavos, que luego aumentó a 10 centavos; se vendía también a 10 centavos a bordo de los ferrocarriles y en algunas ciudades de los estados, donde también tuvo presencia con una hoja que se publicaba bajo otro título y que se centraba en contenidos locales. Asimismo, circulaba en algunas poblaciones fronterizas del estado de Texas. También es de destacar que utilizaba los servicios de información cablegráfica del extranjero, proporcionados principalmente por la firma Transocean, relación empresarial propiciada por los lazos visibles con el Imperio alemán.

El diario contenía, entre otras, las siguientes secciones: Editorial, Nuestra Información Mundial; Crónica Extranjera; Sección Electoral; Anuncios Clasificados; Teatros y Cinematógrafos; *El Demócrata* en los Estados; Cómo Pensamos y Del Público. Después del 1o. de mayo de 1917 y con el impulso de la victoria de Carranza éstas aumentaron: Página del Hogar; Cables de España, Crónica Científica; Cuentos Cortos y Notas de Cultura. Iniciaba una nueva etapa.

Al formar parte del proyecto periodístico de Carranza, la descripción de su perfil obliga a mencionar un dato complementario pero importante. Se funda en el momento que en Europa se desarrollaba la Gran Guerra; México, por la voz de Carranza, defendió su neutralidad ante la presión estadounidense y al mismo tiempo este diario asumió, seguramente como una estrategia del propio Carranza, una postura que en cierta medida se inclinaba a la causa alemana, por lo que se le ha llamado en la historia de la prensa “germanófilo”, lo que lo llevó a intensas confrontaciones, a partir del 1o. de octubre de 1916, con *El Universal*, “aliadófilo” y fundado justamente en esa fecha.

Meses después, el 1o. de mayo de 1917, día en que Carranza hizo las designaciones para el gabinete y cinco días posteriores a su toma de posesión, cambió el subtítulo a *Diario Libre de la Mañana*. Resistiría el cambio político después del asesinato de Carranza; continuó

su trayectoria durante la Presidencia de Obregón, cubriría la campaña presidencial de Elías Calles y finalmente saldría de circulación en 1926.

Excélsior: El Periódico de la Vida Nacional. Fundado en la Ciudad de México por Rafael Alducin el 18 de marzo de 1917, sus antecedentes se centran en proyectos anteriores del propio Alducin, en particular la *Revista de Revistas* (1910), en cuyos talleres se editó también este diario. De gran formato, tenía siete columnas y costaba 5 centavos el ejemplar. Después del arranque de los primeros meses, Alducin coloca en la dirección a José E. Campos, siendo Gonzalo N. Espinosa el jefe de Información y Ramón Riveroll y Pedro Malabehar secretarios de Redacción. Los antecedentes de Alducin en *El Imparcial* porfirista le brindaron la oportunidad de hacerse de un grupo profesional de colaboradores entre los que destacan Carlos Díaz Dufóo y José de Jesús Núñez y Domínguez.

Por la propia fecha de fundación es de entender que sus relaciones con el poder —léase Carranza a punto de convertirse en presidente constitucional y a casi dos meses de haberse promulgado la nueva Constitución— no podían ser iguales que las que guardaban publicaciones ya existentes desde tiempo atrás. Por otra parte, era evidente que desde antes del inicio del movimiento revolucionario el periodismo político había cobrado relevancia, lo que no desaparece con el estallido de 1910; pero lo que era un hecho es que una vez que la lucha parecía haber llegado a su fin el impulso de carácter informativo, y detrás de él los objetivos empresariales que habían aflorado casi con el siglo, ocupaban cada vez más un papel significativo. Es también durante la etapa armada que los proyectos periodísticos de mexicanos en el extranjero —principalmente en los Estados Unidos, sobre todo en la faja fronteriza entre ambos países, y algunos otros en Cuba— se dinamizaron con posiciones generalmente contrarias a la causa del carrancismo que poco a poco se perfilaba como ganador; son voces de disidencia que es importante tomar en cuenta como un ejemplo más de la prensa de la época. En esa atmósfera nacional y periodística surge el *Excélsior*.

El país iniciaba la etapa de reconstrucción y ello incidía también en los nexos que este diario comenzó a establecer con los grupos políticos y empresariales; no en balde en los periódicos primaban, como ya se ha dicho, las pretensiones de empresas rentables. Aquí

cabe recordar que el periodismo industrializado del que esta nueva publicación vino a formar parte había arrancado al finalizar el siglo XIX (solo un ejemplo, *El Imparcial*) en torno a invenciones: la generación de electricidad, el teléfono y el telégrafo y teniendo en cuenta también la incorporación de tecnología especializada para las propias imprentas: la rotativa y el linotipo. Varios autores caracterizan esta etapa no sólo como la del periodismo industrial que ya descollaba al iniciar el siglo XX, sino también como aquella que refuerza el periodismo informativo, acompañado de firmes propósitos económicos y muy de moda en Estados Unidos, y en el que la presencia del amarillismo sería importante, desde los contenidos y hasta la configuración de las páginas y la inclusión de encabezados sensacionalistas. En las publicaciones de esos años cambiaba la forma y también el fondo y un ejemplo de ello era *Excélsior*.

En sus primeros años, *Excélsior* asumió una posición crítica frente al constitucionalismo que ya gobernaba, siempre ejerciendo la cautela para evitar sanciones; a ellas fue sometido *El Universal* que por los días de la fundación de *Excélsior* estaba fuera de circulación, como lo explicaremos más adelante. El otro factor que sería una constante en un periódico concebido como empresa fue el firme apoyo que mostró tanto al fomento del capital nacional y extranjero como al esquema de una sociedad urbana sujeta al consumo. De igual forma, en medio de la interacción entre este diario y el gobierno siempre estuvieron presentes las alianzas, y en el otro extremo el régimen de Carranza hizo lo propio: estableció y fomentó estos vínculos valiéndose de varias estrategias y negoció con la prensa en muchas ocasiones para evitar las sanciones periodísticas a sus actos políticos; asimismo, aplicó la misma norma con la finalidad de dar fluidez a los proyectos económicos que comenzaban a ponerse en práctica.

El Nacional: Diario libre de la Noche. Publicación diaria, excepto los domingos; variable en su tamaño que empezó con uno pequeño, llegando a adoptar más tarde el gran formato, y que constó de entre seis y ocho páginas, según la fecha de que se trate. De circulación en la Ciudad de México, fue fundado por Gonzalo de la Parra, periodista que formó parte del equipo de profesionales alrededor de Carranza desde la etapa del constitucionalismo en Veracruz. El primer número

salió el 8 de mayo de 1916 y dejó de publicarse el 10 de junio de 1919. El militar y periodista Mariano Diez de Urdanivia fue el jefe de Redacción.

El diario surgió, por tanto, alineado al constitucionalismo, pero ya el 7 de febrero de 1917, dos días después de proclamada la Constitución, manifiesta su autonomía y lo expresa con un amplio encabezamiento: “*El Nacional* se transforma en sus circunstancias materiales, pero prosigue el mismo en sus tendencias y en sus principios”, acompañado de un texto en el que el diario complementa: “el espíritu de este periódico, quisiéramos que fuese el espíritu público, [...] el espejo donde se reflejasen las contracciones del rostro de la multitud, un eco de sus rugidos, un tornavoz de sus clamores... somos independientes económicamente y, por ende, sin la hipoteca del estómago; [...] sabremos indignarnos noblemente ante el espectáculo de la injusticia; no servimos ni a grupo, ni a facción, ni a hombre político alguno, sino hasta donde nuestras ideas se parezcan a las suyas” (p. 3).

El diario sufrió al finalizar marzo de ese mismo año un hostigamiento por parte del régimen debido al artículo de su editor, De la Parra, “Las prerrogativas de las águilas” —28 de marzo de 1917, p. 3—, que trataba el tema del militarismo y enfrentaba sus abusos; la publicación de esta primera entrega de una serie programada le valió la suspensión por quince días y que poco después sería definitiva.

El Pueblo: Diario de la Mañana. Órgano del constitucionalismo fundado en la Ciudad de México el 1o. de octubre de 1914 y que, debido al giro en la lucha de facciones y la toma de la capital por Villa y Zapata, aparece editado en el puerto de Veracruz a partir del 2 de diciembre; casi un año después, el 9 de octubre, la publicación se despide de los lectores veracruzanos y el día 29 continúa su edición en la Ciudad de México.

El tiraje de este diario, se dice, llegó a ser de diez mil ejemplares y buscaba tener cobertura en todos los puntos dominados por el constitucionalismo. Su tamaño, 58 por 43 centímetros, se identifica con el llamado gran formato. Contó regularmente con ocho páginas y en ellas aparecen, además de la denominada Sección Editorial, columnas como Revista de la Prensa, Apuntes para la Constitución, Notas de Querétaro y Crónica Parlamentaria. En diciembre de 1916, insertó

puntualmente, en la parte inferior de la primera plana, el “Proyecto de Reformas a la Constitución Política de 1857”, que presentó Venustiano Carranza al dar comienzo los trabajos legislativos.

El Primer Jefe encomendó la fundación de este proyecto periodístico a Félix Fulgencio Palavicini, en su calidad de encargado de la Secretaría de Instrucción Pública, y tuvo a lo largo del periodo que nos ocupa varios directores y colaboradores; el primero en la dirección fue Rodrigo Cárdenas, seguido por José Inés Novelo y Heriberto Barrón, quien estaba a cargo de la publicación durante los meses estudiados. Otros participantes frecuentes en el equipo de redacción fueron José Gómez Ugarte, Froylán C. Manjarrez, Antonio Manero, Arturo G. Múgica, Diego Arenas Guzmán y Gonzalo de la Parra, entre otros. Como lo indica en el primer número, fue concebido como expresión de un movimiento que había sido demoledor pero necesario y que en la etapa de reconstrucción que en esos momentos iniciaba sería el guardián de las libertades, sobre todo las de carácter socioeconómico, que años atrás habían sido pisoteadas por una minoría oligárquica. En esta primera declaración de principios ya aparece la intención de adecuar la Constitución, impracticable en el pasado en muchos de sus contenidos, poniendo el énfasis en una legislación reivindicadora del pueblo y de sus luchas sociales, de ahí el sentido del título que este diario adoptó.

El Universal: Diario Político de la Mañana. Publicación que hasta 1921 cambiaría el subtítulo por el siguiente que conserva hoy día: *El Gran Diario de México*. Fundado en la Ciudad de México, en el edificio ubicado en la esquina de Madero y Motolinía, el 1o. de octubre de 1916, por Palavicini, tal como lo había hecho dos años antes con *El Pueblo*, pero esta vez con un carácter netamente empresarial, que no por ello eliminaba lo político, interesado de igual forma en los lineamientos económicos y sociales que marcaría la nueva Constitución y que incidirían en la reconstrucción de México. Colaboraron con Palavicini José Gómez Ugarte como jefe de Redacción y Pedro Malabehar. Dentro de sus articulistas estaban: Luis Cabrera, Francisco Bulnes, Vicente Lombardo Toledano, Carlos Pereyra y José Vasconcelos. Recibía información de las agencias internacionales *Associated Press* y *Reuters* y tenía oficinas en la ciudad de Nueva York.

De tamaño sábana o gran formato, utilizó para su fabricación la más alta tecnología de la época. Constaba de dos secciones diarias, de doce y ocho páginas, respectivamente. Los jueves aparecía una tercera y los domingos dos secciones más con contenidos variados sobre arquitectura, notas inmobiliarias, avances tecnológicos, hogar, caricaturas, rotograbado y profusión de anuncios y avisos de ocasión. Esta publicación y el *Excélsior*, fundado cinco meses después, se convertirán en los dos diarios empresariales más grandes de la República, signos de otros tiempos en las relaciones entre prensa y poder.

En *El Universal* de los primeros tiempos, aquellos en los que destacaban las tareas de los constituyentes de Querétaro, encontramos una alineación con uno de los grupos identificados con el poder, el que encabezaba el Primer Jefe y cuyos integrantes defendían en las sesiones del Congreso el proyecto presentado por Carranza, y mostraba una cierta distancia con el grupo militar, específicamente con el general Obregón. A ello se debió que después de reproducir un artículo del diario *El Nacional*, “Las prerrogativas de las águilas”, del que hicimos mención anteriormente, sufriera la clausura de sus talleres y redacción durante más de dos semanas, por los mismos días en que se fundaba *Excélsior*.

El Zancudo. Periódico que circuló entre los constituyentes de Querétaro del 11 de enero al 1o. de febrero de 1917. Esta publicación es muy poco conocida en la hemerografía de la época; por ello, en el apéndice de este libro se incluye una breve descripción y reflexión sobre la importancia de sus artículos y caricaturas como un testimonio de la actitud de algunos diputados que recurren al humor para disminuir la tensión y el cansancio que implicaron las discusiones en torno a la redacción de los artículos de la Carta Magna.

TÍTULOS DESCARTADOS

En este apartado, como se dijo páginas atrás, hemos agrupado los periódicos que por una u otra razón no fueron considerados en la selección hemerográfica.

Actualidades: Diario de Información. Esta publicación que salía a la circulación en León, Guanajuato, estaba conformada por una sola

hoja de 29 por 19 centímetros, por lo que se acerca al rango del tamaño conocido como “media sábana” (30 por 18 centímetros). Estaba impresa a cinco columnas y publica su primer número el 27 de agosto de 1916. Constituye la edición local de *El Demócrata* de la Ciudad de México, por lo que Rafael Martínez *Rip-Rip* aparece también como su director, siendo Isauro Alanís el director local y Alfonso Rivera el jefe de redacción. Surge en León en el momento en que otra edición local de *El Demócrata*, *Las Noticias*, se suspende. Su precio era de un centavo oro nacional. Resultó poco útil para el tema de este trabajo dado que se centra principalmente en contenidos locales, como la renuncia del gobernador José Siurob, o bien la reseña de noticias que no son de primera línea en el proyecto, tales como actividades de escasa importancia de los candidatos guanajuatenses al Congreso Constituyente y algunos festejos alrededor de la promulgación de la Constitución.

El Cauterio: Diario Político de Combate. De circulación en la Ciudad de México, tuvo como director y propietario a Luis F. Seoane, y Juan F. Vereo Guzmán fungió como jefe de Redacción. Este periódico, de gran formato (54 por 35 centímetros), se localiza sólo en papel en la miscelánea 136 del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional y contiene números desde el 3 de mayo hasta el 13 de julio de 1917. Su estado muestra un deterioro mayor y por otra parte no contiene materiales específicos sobre el tema, por lo que se decidió no incluirlo.

La Cucaracha: Semanario Político de Caricaturas. Publicado en la Ciudad de México y, como lo indica el subtítulo, tenía frecuencia semanal. Su director fue Luis Andrade. Se revisaron las existencias disponibles (del 22 de julio al 28 de octubre de 1916) porque la búsqueda obedeció a que en un primer momento se pensó que tal vez podrían intercalarse en la recopilación de textos algunos materiales gráficos, pero el análisis mostró que las caricaturas no eran alusivas al tema.

El Mexicano: Diario Independiente del Medio Día. Publicación de la Ciudad de México dirigida por Archibaldo Eloy Pedroza y localizada, como *El Cauterio*, en la miscelánea 136 del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional; sus existencias sólo abarcan unas cuantas fechas correspondientes a enero de 1917, con información centrada en la Expedición Punitiva y el restablecimiento de relaciones entre México y

Estados Unidos, sin contenidos relativos a la Constitución que estaba en proceso en ese mes, por lo que queda fuera del tema objeto de este trabajo.

TÍTULOS EXTRANJEROS EDITADOS POR MEXICANOS

Después de la descripción anterior, toda referida a periódicos nacionales, merecen una mención especial algunas publicaciones de mexicanos en el extranjero, ubicadas bajo un paraguas ideológico-político fuera de la alineación constitucionalista, que es donde se colocaba casi de manera unánime o con débiles críticas la gran prensa mexicana. Las publicaciones en cuestión son anticarrancistas, pero muestran contenidos heterogéneos que van desde un maderismo de los primeros tiempos, pasando por voces que estuvieron comprometidas con el régimen de Huerta, hasta aquellas que se centran en personajes militares de la contienda en esos momentos —Francisco Villa, Félix Díaz, Felipe Ángeles— y un largo etcétera que comprende también a políticos que gestionaban la formación de grupos y asambleas en el país vecino. Se localizan en una de las misceláneas existentes en el acervo de la Hemeroteca Nacional, con existencias muy escasas (a veces un solo número o con grandes faltantes) y se generaron en ciudades norteamericanas fronterizas: *El Correo Mexicano: Semanario dedicado exclusivamente a la defensa del pueblo mexicano* (Los Ángeles, California), *El Herald de México: Bisemanario Independiente de Información y Comercio* (Los Ángeles, California), *El Nacional: Diario Libre de Información Política* (El Paso, Texas) y *La Prensa: Diario Popular Independiente* (San Antonio, Texas).

El caso de la *Revista Mexicana: Semanario Ilustrado* sería en la recopilación que aparece en este tomo la única representante del posicionamiento político e ideológico del tipo de prensa que hemos señalado en el párrafo anterior. Fundada por el exiliado que sería su propietario y director, Nemesio García Naranjo, en agosto de 1915 (número prospecto), en la ciudad de San Antonio, sacó el último número el 25 de enero de 1920. Con un linotipo moderno, la factura de la *Revista* participó de los avances tecnológicos del momento. Circulaba, según lo indican sus

datos oficiales, en México, Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico; sus números tuvieron a lo largo de los cinco años en que permaneció en circulación desde 16 hasta 36 páginas (siempre sin numeración) y marcaba su precio en 40 centavos al mes (oro americano). Con una portada vistosa y con temas alusivos a paisajes de México y fechas conmemorativas, estaba formada por varias secciones: la página editorial, Tópicos del día y la columna “Desde Jauja”, las principales, así como inserciones de cuentos y poesías de diversos autores, mexicanos y extranjeros, y fragmentos de obras de la literatura universal.

Los colaboradores frecuentes de García Naranjo en esta empresa, literatos incluidos, fueron: Ricardo Gómez Robelo, Francisco Elguero, David Serna, Guillermo Aguirre y Fierro y Querido Moheno; la caricatura también estuvo presente, firmada por Mariano Martínez Vizuet, y se insertaron con regularidad convocatorias, documentos y manifiestos políticos. Contiene publicidad bibliográfica y de profesionistas y empresas de mexicanos en Texas que desempeñaban ahí sus actividades.

La importancia de la *Revista* radicó en que sus contenidos abordaban casi de manera exclusiva temas del México de esa época con la perspectiva de los enemigos de Venustiano Carranza, los que veían difícil retornar al país y juzgaban complicadas e ilegales las acciones de los constituyentes de Querétaro que anularían la Constitución de 1857. Es el testimonio del “México de afuera” y su percepción acerca del proceso político, económico y social en que el país se encontraba inmerso y del cual los exiliados habían quedado automáticamente excluidos. La óptica de estos expulsados, expertos en muy variados aspectos de la vida nacional, no puede obviarse si se quiere obtener una visión más rica del propio trabajo constituyente de Querétaro. Buena y legítima en muchos sentidos la participación de las ideas y voces de los que se quedaron, pero también conviene oír las de aquellos que por distintas razones tuvieron que salir del país y fueron temporalmente espectadores de una realidad que conocían muy bien.

Por último, luego de hacer el repaso introductorio de lo que se ofrece a continuación, coincidimos con la afirmación ya consabida de Álvaro Matute acerca de las publicaciones periódicas sobre su nulo desperdicio como fuente histórica. La razón es que voces tan heterogéneas confluyen en un mismo medio, resultando a su vez un autén-

tico crisol en el que se conjugan muchos de los aspectos de enorme importancia para el progreso de cualquier país, puesto que la crítica siempre ha sabido construir con sabiduría lo que la ignorancia se obstina en rezagar con tesón abigarrado.

Estas cuestiones vinculadas con las preocupaciones de la época, los ideales, las aspiraciones del momento y sobre todo las propuestas de los diversos grupos de enfoques disímolos, ya gubernamentales o de la sociedad civil informada, las vemos posicionadas frente a temas tan trascendentales como el concerniente a la instauración de la magna Constitución mexicana de 1917, a cuyos actos celebratorios por su primer centenario, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y la Hemeroteca Nacional de México se suman con la aportación de esta crónica periodística.

AURORA CANO
GUADALUPE CURIEL

